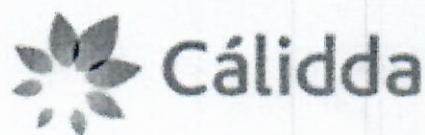


★ 2022-124673★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-2679,PPE0-21-2680,PPE0-21-2681,PPE0-21-2682,PPE0-21-2683,PPE0-21-2684,PPE0-21-2685,PPE0-21-2686,PPE0-21-2687,PPE0-21-2688,PPE0-21-2689,PPE0-21-2690

Lima, 2 de noviembre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras de VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 000, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 001, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 002, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 003, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 000, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 001, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 002, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 003, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 004, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 005, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 006, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 007

Radicado : R2022-059187

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado " **VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 000, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 001, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 002, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 003, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 000, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 001, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 002, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 003, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 004, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 005, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 006, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 007**" ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

CÁLIDDA  
C. Morelli 150  
C.C. La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú



APROBAMOS  
EL PACTO MUNICIPAL

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo con el numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla\\_electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla_electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

#### **POR LO EXPUESTO**

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:  
**ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE**  
Fecha: 07/11/2022 12:00:32

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**

CÁLIDDA  
C. Morelli 150  
C.C La Rambla Torre 2.  
Teléfono:  
San



TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES
EXPEDIENTE 2022-0185456	AUTORIZACION 1 2022	08/11/2022 12:46:44 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - GDU

Cálidda

**CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-2679,PPE0-21-2680,PPE0-21-2681,PPE0-21-2682,PPE0-21-2683,PPE0-21-2684,PPE0-21-2685,PPE0-21-2686,PPE0-21-2687,PPE0-21-2688,PPE0-21-2689,PPE0-21-2690**

Lima, 2 de noviembre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras de la VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 000, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 001, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 002, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 003, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 000, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 001, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 002, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 003, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 004, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 005, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 006, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 007

Radicado : **R2022-059187**

De nuestra consideración:

**Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda**, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado “ **VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 000, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 001, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 002, VMT - SECTOR - 004804 - MALLA - 003, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 000, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 001, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 002, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 003, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 004, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 005, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 006, VMT - SECTOR - 004805 - MALLA - 007**” ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

CÁLIDDA  
C. M. M. S. S.  
C.C La Rambla, Torre 2,  
Teléfono: (51-1) 611-7500  
San Borja, Lima, Perú



En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- [casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe](mailto:casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe)
- [Gestion.Permisos@calidda.com.pe](mailto:Gestion.Permisos@calidda.com.pe)
- [emera@meraasesores.com](mailto:emera@meraasesores.com)

## POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente

Firmado Digitalmente por:  
ROBERTO FRANCO GIANOLI  
HANKE  
Fecha: 07/11/2022 12:00:24

**Roberto Franco Gianoli Hanke**  
**Sub Gerente Legal**



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

# RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE PROYECTO VMT

Id	Nombre de tarea	Duración	2023		
			T3	T4	T1
1	<b>VILLA MARIA</b>	<b>90 días</b>			
2	VMT-SECTOR 004804 MALLAS 000-003	90 días			
3	VMT-SECTOR 004805 MALLAS 000-007	90 días			
4	<b>PERIMETRO EXTERNO</b>	<b>90 días</b>			
5	Av. UNION SENTIDO ESTE-OESTE DESDE CA LEONCIO PRADO HASTA PSJE JERUSALEN	90 días			
6	Av.. UNION SENTIDO OESTE-ESTE FRENTE A MZ E3, E5, D, C, K3, J1, J1, S/N	90 días			
7	CRUCE DE Av. UNION ALT MA A3	90 días			
8	CA LAS BRISAS FRENTE A MZ C	90 días			
9	CRUCE LAS BRISAS ALT CA HUANCAVELICA	90 días			
10	<b>PERIMETRO INTERNO</b>	<b>90 días</b>			
11	- Av.. UNION - CA LEONCIO PRADO - CA S/N - CA S/N - PSE JERUSALEN	90 días			
12	- Av. UNION - CA S/N - CA S/N - CA S/N - Av. LAS FLORES - CA LAS ROSAS - CA S/N - CA S/N	90 días			
13	- CA LAS BRISAS - CA S/N - CA S/N - CA S/N - CA S/N	90 días			
14	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días			
15	CALICATAS	60 días			
16	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	75 días			
17	EXCAVACIÓN	75 días			
18	TENDIDO DE TUBERÍA	75 días			
19	RELLENO Y COMPACTACIÓN	75 días			
20	REPOSICIÓN	75 días			
21	LIMPIEZA DE LA ZONA.	75 días			
22	<b>PRUEBAS Y GASIFICACIONES</b>	<b>10 días</b>			

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Hito externo		Manual Summary
División		Inactive Task		Manual Summary
Hito		Inactive Milestone		Start-only
Resumen		Inactive Summary		Finish-only
Resumen del proyecto		Manual Task		Progreso
Tareas externas		Duration-only		Fecha límite

**JOHN ROBINSON  
CAMPOS CASTILLO**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. N° 48335



### SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

### TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE ø200mm		PE200
TUBERÍA PE ø160mm		PE160
TUBERÍA PE ø110mm		PE110
TUBERÍA PE ø90mm		PE90
TUBERÍA PE ø32mm		PE32
TUBERÍA PE ø32mm		PE32
TUBERÍA PE ø20mm		PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)		PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

### LISTA DE METRADOS-RED

ø TUBERÍA	POR HABILITAR (SIN GAS)
32mm	8,377.00
63mm	5,259.00
110mm	1,159.00
200mm	331.00

**JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. Nº 4835

0	PARA CONSTRUCCION	14-02-22	J.A.N.	J.A.G.	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ

### LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	---	--

TITULO: **Redes de Polietileno - Villa Maria del Triunfo**  
**VMT - SECTORES 004804 - 004805**  
**Plano Maestro**

DBLJO: J.A.N.	FECHA: 14-02-22	DISTRITO: Villa Maria del Triunfo	PLANO Nº:	REV.:
REVISO: J.A.G.	ESCALA: REF.	ZONA Y MALLA: 004804-004805	<b>PLANO MASTER</b>	<b>0</b>
APROBO: J.C.C	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---		